



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

HOJA No. 1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 77907 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 138 DE 2021) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS.

=====

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.750.926, actuando en nombre y representación de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con Nit. 800.093.816-3, en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración Judicial, nombrada para ejercer el cargo mediante Resolución No. PCSJSR22-167 del 19 de julio de 2022, nombramiento confirmado mediante Resolución No. PCSJSR22-201 del 4 de agosto de 2022, posesionada según acta del 9 de agosto de 2022 con efectos a partir del 10 de agosto de 2022, debidamente facultada para contratar por el Numeral 3º del Art. 99 de la Ley 270 de 1996, quien en este documento se denomina LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR, y por la otra, ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 53.050.808, quien actúa como representante legal de P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, con Nit. 900.604.590, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El 19 de octubre de 2021 se suscribió en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021), entre LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR y P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS.

SEGUNDA: El objeto del Contrato consistió en: *“Adquirir e instalar computadores para despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial en el Nivel Central”*.

TERCERA: Dentro de los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información:

Fecha de suscripción	19 de octubre de 2021
Fecha de inicio	22 de octubre de 2021
Plazo inicial	Seis (6) meses y nueve (9) días
Fecha de terminación inicial	30 de abril de 2022
Prórrogas	Dos (2) meses
Fecha de terminación	30 de junio de 2022
Valor total	\$1.891.506.092,78
Supervisor	Mario Fernando Sarria Villota

Información presupuestal:

RP	FECHA	UNID	RUBRO	REC	VALOR INICIAL	MOVIMIENTO	VALOR FINAL
118921	20/10/2021	02	C-2799-0800-12-0-2799065-02	16	\$1.524.154.142,00	-	-
6922	11/01/20222	02	C-2799-0800-12-0-2799065-02	16	\$367.351.950,78	-	-
TOTAL					\$1.891.506.092,78		





HOJA No. 2 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 77907 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 138 DE 2021) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS.

CUARTA: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO. De la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021), fueron efectuados pagos por valor de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$1.891.196.197,21) según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PAGOS REALIZADOS:

Numero de compromiso (RP)	SIIF	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO
6922	133158722	2022-05-19	CE635	\$360.125.178,00
118921	139828322	2022-05-26	CE635	\$1.524.154.142,00
6922	265758822	2022-08-31	CE742	\$6.916.877,21
TOTAL PAGADO				\$1.891.196.197,21

QUINTA: BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. De acuerdo con la información suministrada por el supervisor de la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021), el balance financiero al final de la ejecución fue el siguiente:

Valor inicial del Contrato			\$1.891.506.092,78
Valor adiciones del Contrato			\$0,00
Valor total del contrato			\$1.891.506.092,78
Valor pagado al contratista			\$1.891.196.197,21
Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura			\$0,00
Saldo no ejecutado			\$309.895,57
	UNIDAD	RP	NO EJECUTADO
	02	6922	\$309.895,57
	TOTAL		\$309.895,57
TOTAL			\$1.891.506.092,78
			\$1.891.506.092,78

Existe un saldo no ejecutado por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$309.895,57) el cual, según información del supervisor contenida en el "Formato Base de liquidación", "por concepto del servicio de la no instalación y configuración de 25 computadores que fueron entregados directamente por el Almacén Central de la Entidad, teniendo en cuenta la operación de semipresencial que se presentó al momento de la entrega".

Adicionalmente, forma parte integral de este documento, el memorando DEAJPRM22-436 del 20 de septiembre de 2022, expedido por el Director Administrativo de la División de Ejecución Presupuestal, en el cual informa "los saldos por obligar a la fecha de los registros



HOJA No. 3 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 77907 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 138 DE 2021) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS.

=====
presupuestales expedidos para el contrato 138 de 2021 suscrito con P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

No CTO	SUBUNIDAD	No R.P.	VALOR DEL R.P.	SALDO POR OBLIGAR
138 DE 2021	27-01-02-000	118921	\$1.524.142,00	0
	27-01-02-000	6922	\$367.351.950,78	\$309.895,57
TOTAL			\$1.891.506.092,78	\$309.895,57

SEXTA: CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. El supervisor de la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021), en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Ejecutivas Seccionales, y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que reposan en la carpeta contractual.

SÉPTIMA: ESTADO DE LAS GARANTÍAS. Teniendo en cuenta que el contrato 138 de 2021 fue producto de la Orden de Compra No. 77907 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y que la cláusula 17.2 del Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-925-AMP-2019 obliga a los proveedores a constituir una garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras, P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 14-44-101137497, a favor de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR, por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, que cubre la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021), aprobada el 22 de octubre de 2021.

El estado actual de las garantías es el siguiente:

INICIO CONTRATO: 22 de octubre de 2021			
FECHA FINALIZACIÓN: 30 de junio de 2022			
AMPAROS	PLAZOS	FECHA DE VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEIS (6) MESES MÁS.	19/10/2021	30/12/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	DURACION DE LA ORDEN DE COMPRA Y SEIS (6) MESES MAS.	19/10/2021	30/12/2022

OCTAVA: OBJETIVOS ALCANZADOS CON LA CONTRATACIÓN. Se entregaron, instalaron y configuraron 583 computadores AIO (todo en uno) para las sedes administrativas de la Rama Judicial del Nivel Central, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: Corte Suprema de Justicia (140), Consejo de Estado (250), Comisión de, Disciplina Judicial (28), Consejo



HOJA No. 4 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 77907 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 138 DE 2021) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS.

Superior y sus Unidades (85), Corte Constitucional (30) y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (50 de los cuales 25 se entregaron directamente a almacén sin instalación).

NOVENA: El contratista permanece obligado a mantener indemne al Consejo Superior de la Judicatura de toda reclamación que tenga origen en sus actuaciones durante la ejecución del contrato que se liquida y que haya causado daños a terceros. Así mismo queda obligado a reembolsar al Consejo Superior de la Judicatura las sumas que éste pague a las autoridades tributarias por impuestos, tasas o contribuciones que deba retener o percibir, aun cuando no haya realizado la retención o percepción correspondiente.

DÉCIMA: La NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR, para la elaboración de la presente liquidación, tuvo en cuenta los documentos relacionados con el referido contrato, los cuales obran en las carpetas correspondientes, entre los cuales se encuentran los siguientes: Formato Base para la liquidación del contrato, Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Contratistas, Certificación de Calidad, Seriedad y Cumplimiento, relación de pagos del sistema SIIF, informe final por parte del supervisor de cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones estipuladas en el mismo, con los cumplidos y/o actas de entrega (con anexos), informes y demás documentos inherentes a la ejecución y cumplimiento del contrato. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. En virtud del principio de la buena fe, la información contenida en los documentos enunciados se toma como cierta.

DÉCIMA PRIMERA: El supervisor de la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021), con el aval del Director de la Unidad de Informática, recomienda a la ordenadora del gasto la suscripción del acta de liquidación.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo, en los términos anteriormente descritos, la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021) suscrita entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR y P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Tener como balance financiero final de la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021), con base en la información suministrada por el supervisor, el siguiente:

Valor inicial del Contrato	\$1.891.506.092,78		
Valor adiciones del Contrato	\$0,00		
Valor total del contrato	\$1.891.506.092,78		
Valor pagado al contratista	\$1.891.196.197,21		
Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura	\$0,00		
Saldo no ejecutado	\$309.895,57		
	UNIDAD	RP	NO EJECUTADO



HOJA No. 5 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 77907 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 138 DE 2021) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS.

	02	6922	\$309.895,57			
	TOTAL		\$309.895,57			
TOTAL					\$1.891.506.092,78	\$1.891.506.092,78

Parágrafo: Una vez suscrita la Liquidación por las Partes, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial realizará las operaciones presupuestales correspondientes para liberar los recursos no ejecutados.

CLÁUSULA TERCERA: Declarar cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR queda libre de cualquier reclamación del contratista, presente o futura, en relación de la orden de compra No. 77907 (Número interno - Contrato 138 de 2021).

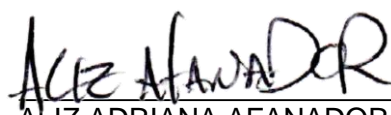
Parágrafo: No obstante, lo anterior, quedan vigentes y a cargo de P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS y el fabricante Hewlett Packard - HP el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a la garantía de los bienes por tres (3) años y el stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales, durante cinco (5) años a partir de colocación de la orden de compra.

CLÁUSULA CUARTA: Si pasados diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente acta de liquidación, ésta no ha sido devuelta debidamente firmada por P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR procederá a liquidar el contrato en forma unilateral.

CLÁUSULA QUINTA: La fecha de la presente liquidación es la del día en que la misma quede debidamente firmada por ambas partes y publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente. La fecha es: 16 de mayo de 2023




NASLLY RAQUÉL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
Representante Legal
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Vo. Bo.



MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo - DIHCCD



CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Revisó: Mario Fernando Sarria Villota - Director Administrativo
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

UCP/1ª Revisión: Carlos Arturo Vergel Garnica/ 2ª Revisión: Martha Liliana Gómez Triana /Aprobó: Pablo Enrique Huertas Porras
19/04/2023



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.: 138 de 2021 Orden de compra 77907 Colombia Compra Eficiente

Contratista: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S,

Objeto: Adquirir e instalar computadores para los despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial a Nivel Central

¿El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

¿Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

¿Cuál? N/A

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: \$0

INFORME ECONÓMICO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor Pagado	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
139828322	44707	\$ 1.524.154.142,00	CE 635	\$ 1.524.154.142,00			
133158722	44700	\$ 360.125.178,00	CE 635	\$ 360.125.178,00			
265758822	44804	\$ 6.916.877,21	CE 742	\$ 6.916.877,21			

Valor Contrato: \$ 1.891.506.092,78

Valor final del Contrato: \$ 1.891.506.092,78

Valor pagado a la fecha: \$ 1.891.196.197,21

Saldo por pagar \$ -

Saldo no ejecutado \$ 309.895,57

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato N/A

Observaciones: El Contrato se ejecutó correctamente y dentro del plazo establecido. Pero Existen un saldo no ejecutado por concepto del servicio de la no instalación y configuración de 25 computadores que fueron entregados directamente por el Almacén Central de la Entidad, teniendo en cuenta la operación de semipresencial que se presentó al momento de la entrega.

ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
Representante Legal
P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S

MARIO FERNANDO ARRIBAS VILLOTA
Director Administrativo - DIHCCD

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Fecha de elaboración:

16/05/2023



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

- Durante la vigencia del contrato esta información debe ser diligenciada por la Unidad que tiene a cargo la Supervisión. Se encuentra disponible en el contrato y/o en la Ficha Técnica de Avance de Ejecución de Contrato.

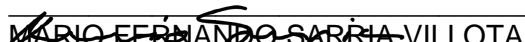
Nombre o razón social y NIT del contratista:		P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S, con Nit. 900.604.590			
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:		DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NIT: 800.093.816-3; Calle 72 No. 7 96; TEL.:3127011			
Número del contrato:	138 de 2021 (Orden de Compra 77907)	Fecha de suscripción:	19 de septiembre de 2021		
Valor inicial del contrato:	N/A	Valor final del contrato:	\$1.891.506.092,78		
Fecha de inicio:	22 de octubre de 2021	Fecha de aprobación de póliza:	29 de diciembre de 2021		
Fecha inicial de vencimiento:	30 de abril de 2022	Fecha de terminación:	30 de junio de 2022		
Plazo inicial de ejecución:	Seis (6) meses y ocho (8) días	Plazo total de ejecución:	Ocho meses (8) meses y ocho (8) días		
Objeto del contrato:	Adquirir e instalar computadores para los despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial a Nivel Central				
Clasificación del contratista de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 – Clasificador de bienes y servicios					
Código UNSPSC		Descripción			
43211500		Computadores			
43211507		Computadores de escritorio			
Información de Adicionales y/o otros SI					
No. de Adicional	Valor	Plazo adicional	No. de Adicional	Valor	Plazo adicional

2. EVALUACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO:

- Información para ser diligenciada por la Unidad Supervisora del contrato. (M: Mala, R: Regular, B: Buena, E: Excelente)

CRITERIO	M	R	B	E	CRITERIO	M	R	B	E
Cumplimiento			X		Seriedad			X	
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes			X		Tiempo de atención a las solicitudes			X	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			X		Calidad del soporte y mantenimiento			X	
Observaciones:									

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 16 días del mes de mayo de 2023.


MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo - DIHCCD


CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de informática



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS

Evaluación: Fecha evaluación 16/05/2023

Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: Contrato 138 de 2021. Orden de Compra 77907 Colombia Compra Eficiente

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S

NIT: 900.604.590 C.C.

FECHA DE INICIO: 22 de octubre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2022

OBJETO DEL CONTRATO: *Adquirir e instalar computadores para los despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial a Nivel Central*

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	X
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORÍA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
TOTAL PROMEDIO		0,00	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	
			SUMINISTRO DE REPUESTOS	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA	
CONFORMIDAD		0	ENTREGA DE FACTURA	
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	
FUNCIONAMIENTO		0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0	TOTAL PROMEDIO	
DESEMPEÑO DEL PERSONAL		0	EVALUACIÓN TOTAL	
TOTAL PROMEDIO		0,00	0,00	
2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		5	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		5	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		5	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		5	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	
TOTAL PROMEDIO		4,50	SERVICIO POSTVENTA	
			ENTREGA DE FACTURA	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CONFORMIDAD		5	EVALUACIÓN TOTAL	
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS		5		
FUNCIONAMIENTO		5		
TOTAL PROMEDIO		4,50	4,50	
3. ARRENDAMIENTO				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	
FUNCIONAMIENTO		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ENTREGA DE FACTURA	
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO	
			0,00	
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	
CONFORMIDAD		0	0,00	
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0		
FUNCIONAMIENTO		0		
TOTAL PROMEDIO		0,00		

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		0
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO		0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		0
			TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		0			
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		0			
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		0			
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS		0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.		0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS		0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TÉCNICAS PROGRAMADAS		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD		0			
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL		0			
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS		0			
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		0			
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		0			
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		0			
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RÉCORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN: El contratista tuvo un desempeño bueno durante la ejecución del contrato. Aspectos satisfactorios: El Contratista hizo entrega de los 25 Monitores Industriales adquiridos. Aspectos por mejorar: La oportunidad de entrega de los bienes.


 MARIO FERNANDO SARRIA WILOTA
 Director Administrativo - DIHCCD


 CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
 Director Unidad de Informática



FICHA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Fecha del informe:	16/05/2023
Unidad responsable:	Unidad de Informática	Contrato No.	138 de 2021 Orden de compra 77907
Supervisor:	Ariel Manuel Arteta Rúa Profesional Universitario (retirado)	Fecha de suscripción:	19/10/2021
Interventor :	N/A	Valor total:	\$ 1.891.506.092,78
Contratista:	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S	Plazo total:	Ocho (8) meses y ocho (8) días
NIT:	900.604.590	Fecha de terminación:	30/06/2022
Modalidad de Selección	Orden de Compra Colombia Compra Eficiente	Lugar de ejecución:	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Pertenece al Plan Operativo:	Unidad de Informática	Porcentaje avance:	100%
		Estado actual:	Terminado

Objeto de contratación:

Adquirir e instalar computadores para los despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial a Nivel Central

PLAZOS Y PRORROGAS

		Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Fecha de inicio:	29/12/2021					
Plazo inicial:	Seis (6) meses y ocho (8) días	Suspensión				
Fecha vencimiento inicial:	30/04/2022	Reinicio				
Fecha terminación:	30/06/2022	Otrosí				
		Prórroga 1				
		Prórroga 2				

Adicionales de Valor

Número	Fecha	Valor
Valor Total Adiciones:		\$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Final:		Valor Total Pagos:	
Con anticipo:	<input type="checkbox"/>	Valor Anticipo:	\$ -
		Saldo no ejecutado:	\$ -

Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago
Porcentaje	Valor	
	\$ -	

PAGOS REALIZADOS

No. Factura	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Valor	Nota Crédito	Fecha Nota Crédito	Valor
CE 635	26/05/2022	\$ 1.524.154.142,00			
CE 635	19/05/2022	\$ 360.125.178,00			
CE 742	31/08/2022	\$ 6.916.877,21			
			TOTAL PAGADO		\$ 1.891.196.197,21

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo (días)	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS

Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha De Requerimiento	Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

El contrato se está ejecutó normalmente?	El contrato presentó retraso?	La prestación del objeto contratado cumplió con las especificaciones?
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Resumen ejecución del contrato:

El Contrato se ejecutó financieramente en un 99,97%. Se presentó un saldo no ejecutado de \$ 35.700,25, correspondientes a la no prestación del servicio de Instalación y Configuración de 2 Monitores Industriales, por dificultades de orden locativo en el lugar de instalación en la Seccional de Medellín, quedando el uso y custodia de estos a cargo de dicha Dirección Seccional.

Resumen pendientes del contratista: NINGUNO

Observaciones:

MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo -DIHCCD

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
DIRECTOR UNIDAD DE INFORMÁTICA